



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00866863--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura solicita autorización para disponer el pago de honorarios al **Dr. Miguel Ángel PEREIRA**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el **Dr. Miguel Ángel PEREIRA**, DNI 11.972.534, se encuentra inscripto en AFIP como **Monotributista, Categoría C, CUIT: 20-11972534-9**, según constancia;

Que el mismo dicto entre el 25 y el 10 de noviembre de 2022 la materia Marketing Estratégico, en el Marco de las Diplomaturas del IISPI;

Lo informado, en cuanto a que el presente gasto será pagado en función de los ingresos que efectivamente recaude el IISPI en función del pago de los aranceles fijados;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al **Dr. Miguel Ángel PEREIRA**, DNI 11.972.534, por la suma de \$ 38.000 (Pesos Treinta y Ocho Mil).

Art. 2º.- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura, a fin de notificar al interesado, a la Secretaria de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

NB/Mbl